



BASES ASCENSOS A 1ª AGUA DULCE 2018

NORMAS GENERALES

Esta competición se regirá por las normas fijadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting (a partir de ahora FEPYC). Podrán participar todos los deportistas que dispongan de Licencia Federativa en vigor.

El importe de la inscripción será 25€. Este importe tendrá que ser abonado a la Federación con antelación a las pruebas, de no estar abonado dicho importe no podrá participar.

Si algún deportista faltara a alguna de las pruebas, se le aplicará las sanciones que recoge el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FMPYC

Subirán a 1ª División tantos deportistas como sean necesario para completar la primera categoría.

CAÑAS

Serán las autorizadas por el citado Reglamento de Competiciones vigente de la FEPYC. La longitud máxima de las cañas fijas, boloñesa ó enchufables no superaran los 13 m. Las cañas de inglesa no superaran los 4,50 m., de longitud

CEBOS Y ENGODOS

Todos los permitidos por el Reglamento de Competición de la FEPYC, con las siguientes limitaciones:

-**Cebos vivos:** 3 litros (solo asticot o gusanos y lombrices)

-**Engodos:** 17 litros, una vez humedecidos, mezclados, tamizados y sin hacer bolas. En esta cantidad estará

Incluidos las tierras, arcillas y cualquier clase de cebo en grano.

-**Quedan prohibidos:** Todos los cebos susceptibles de ser amasados, del tipo de panes, masas, masillas etc.

Los cebos serán controlados durante la primera hora del montaje del material, por los Jueces de la Competición. Hasta ese momento, no se podrán mezclar los cebos ni los granos. **Las referencias validas serán las medidas oficiales de la Federación Madrileña de Pesca y Casting (FMPYC).**

Se establecen las NUEVAS NORMAS en las Competiciones de Agua Dulce establecidas por la FEPYC que son:

- El rejón solamente se podrá introducir en el agua después de la segunda señal
- Se prohíbe el uso de pellets en el cebo y engodo
- Después de la segunda señal no se permite remojar con agua o cualquier otro aditivo los engodos.
- Después de la tercera señal (cebado intensivo) solamente se autoriza el vaporizador para reacondicionar los cebos y engodos.

ESCENARIOS DE PESCA

El escenario de la Competición será EL LAGO DE POLVORANCA. Dicha competición se desarrollara en 1 manga.

El sorteo será puro.

PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES

La puntuación será de 1 punto por gramo de peso, y las clasificaciones se harán por la menor suma de lugares obtenidos en las mangas. En caso de empate, se clasificará al deportista por el mayor peso total obtenido en la manga.

Ante cualquier duda que se pudiera dar en las Bases establecidas, se aplicará lo expresado en el Reglamento de Competiciones de la FEPYC.

PROGRAMA:

DOMINGO 11 DE MARZO DE 2018

07:00 HORAS	CONCENTRACION EN EL (CHIRINGUITO)
07:15 “	SORTEO DE PUESTOS Y SALIDA A LOS MISMOS
08:00 “	PRIMERA SEÑAL: ENTRADA A LOS PUESTOS
09:50 “	SEGUNDA SEÑAL: CEBADO INTENSIVO
10:00 “	TERCERA SEÑAL: COMIENZO DE LA PRUEBA
12:55 “	CUARTA SEÑAL: PREAVISO DE FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA
13:00 “	QUINTA SEÑAL: FINALIZACION DE LA PRUEBA

NOTA: Si se desea hacer el ingreso de la inscripción por transferencia Bancaria, se ruega pedir el número de la cuenta corriente por teléfono 636 300 445 ó E. Mail: fmpecscaycasting@gmail.com .

El último día para hacer la inscripción y el pago de 25€ será el día 5 Marzo de 2018

De ser inferior las inscripciones y el pago realizado a 10 deportistas, la Competición no se celebrará y los Deportistas inscritos subirán a 1ª DIVISIÓN DE PLENO DERECHO
